

PARA DIGITALIZAR

INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTELEC S.A.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTELEC S.A.
Ciudad

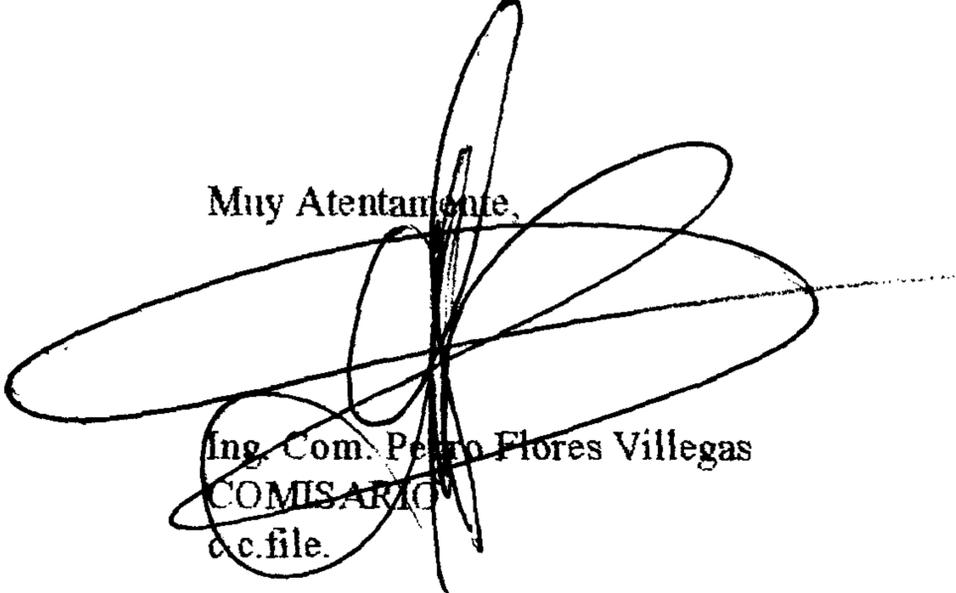
Estimados señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 321, de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he procedido a revisar los Libros Societarios, Libros Contables y demás documentos como: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.001.

Debo indicarle que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, encontrando Consistencia y Congruencia en los datos registrados en dichos Estados Financieros.

Sin mas que comentar, me suscrito de ustedes.

Muy Atentamente,


Ing. Com. Pedro Flores Villegas
COMISARIO
c.c.file.



E-3 JUL 2002